

03/02/2016

Putre: Extranjero imputado por crimen de carabineros ahora fue formalizado por robo en casa

La Fiscalía de Putre formalizó este miércoles al ciudadano boliviano Juan Carlos Quispe Chacolla, de 20 años, en calidad de autor de un delito de robo en una vivienda ubicada en las cercanías de la localidad de Visviri. El extranjero además se encuentra imputado por su presunta responsabilidad en el crimen de dos funcionarios de carabineros ocurrido el 22 de enero de 2015 en la zona altiplánica de Tacora, investigación por la que se encuentra en prisión preventiva.



En efecto, el Ministerio Público del extremo norte imputó cargos criminales al extranjero por su participación en un delito de robo en lugar habitado cometido el pasado 8 de diciembre.

De acuerdo a los antecedentes de la investigación, ese día Quispe Chacolla cruzó a territorio chileno y derribó con el pie la puerta de una vivienda ubicada en una estancia del sector y que en ese momento se encontraba sin moradores. En el interior sustrajo un teléfono celular y su correspondiente cargador para luego huir del lugar a bordo de una motocicleta.

El Fiscal de Putre, Mario Carrera, explicó que al huir del sector en la motocicleta el imputado fue divisado por uno de los habitantes del inmueble. Asimismo, se cuenta con una pericia de la huella plantar registrada en la puerta de acceso de la vivienda que coincide con el calzado del individuo.

"También hay que señalar que al momento que el imputado es llevado a Chile por pobladores de Charaña se entregaron también las diversas pertenencias que tenía en su poder, como documentos personales, armas y unos teléfonos celulares. Justamente uno de esos celulares fue reconocido por la víctima del robo en su vivienda", señaló el persecutor.

Asimismo, se informó que Juan Carlos Quispe será formalizado en los próximos días por otro delito de robo en lugar habitado, tras sustraer desde una vivienda de la zona de Visviri un vehículo que posteriormente vendió en Bolivia.

"De acuerdo a las primeras declaraciones que dio (Quispe Chacolla) él normalmente concurría a territorio chileno y peruano a cometer diversos ilícitos. Ahora con su cambio de declaración señala que ni siquiera conocía Chile; sin embargo, esta nueva imputación refuerza la tesis inicial donde tenemos personas que lo reconocer como autor de un robo en lugar y que efectivamente se dedicaba a cometer delitos en la zona fronteriza", dijo el persecutor.